

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Bogotá D.C.,

Señor(a)
MZ RECAMAN SANTOS SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)
RECAMAN KOPPEL Y CIA LTDA EN LIQUIDACION
860091240 - 0
grecam@impsat.net.co
CALLE 66 # 10 - 60/62 OF. 302
Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2018-01300
FECHA: 2018-01-29 10:42 PRO 302848 FOLIOS: 1
AENOS:
ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL
RESOLUCION 2839 DE 2017
DESTINO: MZ RECAMAN SANTOS SANTIAGO
TIPO: Memorando Interno
ORIGEN: S0HT - Subdirección de Investigaciones y
Control de Vivienda

Tipo de acto administrativo: RESOLUCIÓN 2839
Fecha del acto administrativo: 14 de diciembre de 2017
Expediente: 3-2016-18346-286


De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,


JOSE WILSON ROJAS LOZANO
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jose Wilson Rojas Lozano - Contratista SIVC
Revisó: Lina Leonor Carrillo - Contratista SIVC

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS